

Bogotá D.C., agosto de 2017

Rector  
**FERNANDO DEJANON**  
**UNIVERSIDAD LIBRE**  
Carrera 70 No. 53-40  
Bogotá

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL08-04-2017 11:44:06 AM  
Al contestar cite este No. 2017-EE-134314 FOL:1 ANEX:0  
Origen: Dirección de Fomento de la Educación Superior  
Destino: UNIVERSIDAD LIBRE / FERNANDO DEJANON  
Asunto: Creación Documento por transmisión XML Gateway Cliente.

Asunto: Valor matrículas beneficiarios programa Ser Pilo Paga


Estimado Rector,

En el proceso de mejoramiento administrativo del programa Ser Pilo Paga, se ha identificado que cada semestre se presentan solicitudes por parte de las Instituciones de Educación Superior (IES) para pagos complementarios por concepto de matrícula para los beneficiarios de las tres (3) versiones del programa; lo anterior, debido a que, en el proceso de legalización y renovación, las IES registran en el Sistema valores que no corresponden con los generados en los recibos de matrícula.

Debido a lo anterior y a favor de la eficiencia de la ejecución de los recursos administrados por el programa, se informa que a partir del segundo semestre de la vigencia 2017 **no se aceptarán desembolsos complementarios por concepto de matrícula**, asociados a errores de digitación; es decir que únicamente se reconocerá el valor ingresado en la plataforma de ICETEX.

Muchas gracias por su colaboración.

Cordialmente,

  
**Víctor Alejandro Venegas Méndez**  
Director de Fomento de la Educación Superior  
Dirección de Fomento de la Educación Superior

Elaboró: Ma. Angélica Moreano  
Revisó: Claudia Díaz Hernández